



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2003, se reúnen los miembros del Jurado del Concurso N° 18, para proveer la vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a fin de dar tratamiento a la solicitud de aclaratoria formulada por el concursante doctor Emilio Evaristo Lozada, mediante escrito presentado en fecha 24/11/03, respecto de lo resuelto por este Tribunal en fecha 7/11/03. Considerando que en dicha oportunidad, tal como surge del Acta respectiva, fueron analizadas y resueltas por este Tribunal todas y cada una de las cuestiones planteadas por el interesado en su impugnación de fecha 14/10/03 y aquellas que constituyeron el objeto de su presentación de fecha 27/10/03 ante el señor Fiscal General a cargo de la Fiscalía General de Capacitación, Formación y Estudios Superiores, doctor Carlos Ernst; el recurso de aclaratoria intentado deviene improcedente y corresponde rechazarlo, lo que así se resuelve. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firmando al pie los miembros del Jurado para constancia.- *En reunión, el Dr Carlos Paul Faiz se remite a lo ordenado en reunión el 7 del mes de noviembre de 2003*

212

scrio

[Firmas manuscritas]